

PEDROSA DEL REY

Pedrosa del Rey se sitúa en el extremo occidental de la provincia, en las proximidades de Casasola de Arión y Morales de Toro, ya en Zamora. Su iglesia parroquial, dedicada a San Miguel, conserva dos ejemplares de imaginería románica.

Iglesia de San Miguel

EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL de Pedrosa se conserva un Cristo románico de fines del siglo XII o inicios del XIII, en madera policromada –muy repintado– y de 2,10 m de altura. Se encuentra emplazado en un retablo escurialense situado en una capilla hornacina en el lado del evangelio de la iglesia de San Miguel de Pedrosa del Rey, municipio perteneciente al antiguo partido judicial de Tordesillas. De su origen primitivo sólo caben conjeturas a través de referencias poco precisas en las que se da noticia –en fecha ya muy tardía– de la presencia en el pueblo de imágenes del Crucifijo. En el Libro de Fábrica de la iglesia de San Miguel, se anota la visita realizada en 1759 donde se dice que en ella tenía su sede la cofradía de la Cruz a cuyo cargo estaba la ermita de la misma advocación. Es probable que tuviesen como titular una imagen del crucifijo. Además existía otra iglesia, ahora arruinada, dedicada a la Santa Cruz, cuyos Libros de Fábrica –en la visita recogida llevada a efecto en 1665– citan dos crucifijos. Uno de ellos formaba parte del retablo mayor: "y en el remate está un santo Cristo, que es la advocación de esta iglesia..." y el otro en el altar del santo Cristo: "que es de bulto en su nicho". Para este último crucifijo, que recibía el nombre de Santísimo Cristo del Consuelo, hicieron un retablo en 1710-1711 los maestros de talla Gregorio y José de Mata vecinos de Valladolid. En el mismo año se doraba y pintaba con un fondo en el que estaban representados la Virgen, San Juan y una vista de Jerusalén.

La imagen de gran tamaño ha llegado a nuestros días muy repintada, con la parte superior de la cabeza retallada y con rudos retoques en los pies probablemente para eliminar el *suppedaneum*. El rostro de ojos cerrados presenta a Cristo muerto en la cruz, pero la serenidad de la expresión y la disposición vertical del cuerpo, en el que no se acusan signos de violencia, responde al concepto de Crucificado incruento o *impatiens* propio del

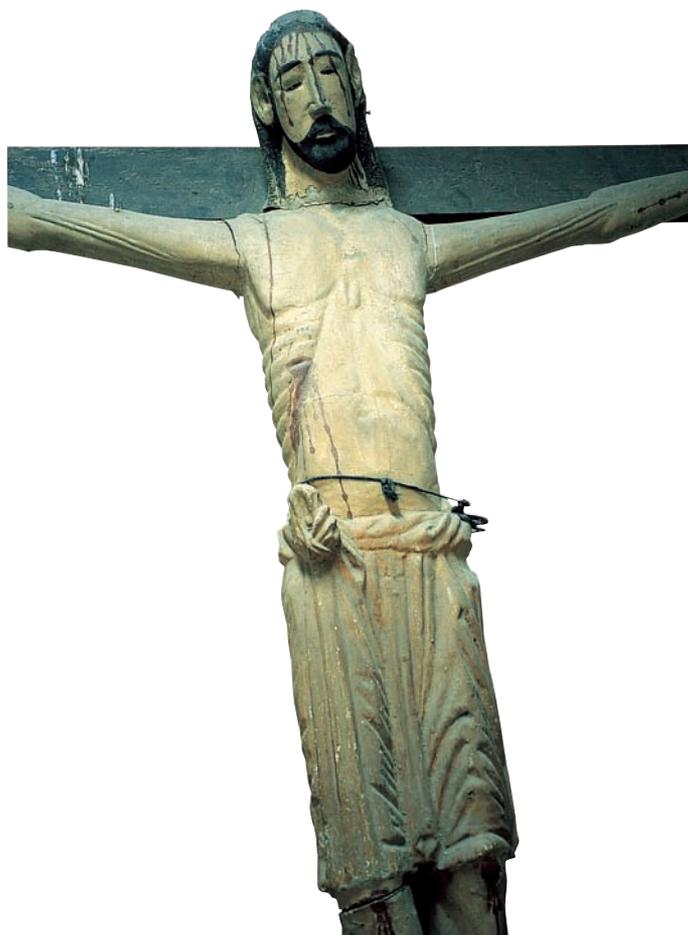
período románico. En él está implícita la idea de triunfo sobre la muerte. El cabello que cae hacia la espalda deslizándose sobre los hombros ha sido desfigurado por los repintes. Es probable que en origen tuviera corona de rey conforme a lo que era habitual en ese momento, lo que justificaría la forma cilíndrica en que presenta actualmente la parte superior de la cabeza. Los brazos están ligeramente flexionados a la altura del codo y las manos se muestran abiertas, con el pulgar paralelo a los demás dedos, sin ningún tipo de crispación por efecto del clavo. La anatomía muestra todavía la influencia del modelo llamado bizantino caracterizado por los pectorales planos y las costillas marcadas esquemáticamente. El *perizonium* en forma de faldilla cae verticalmente desde las caderas hasta las rodillas a las que no llega a cubrir. Un nudo sobresale hacia arriba en el lado derecho de la imagen, mientras que en el lado izquierdo la tela forma pliegues oblicuos. Las piernas y los pies se mantienen en la vertical.

Las particularidades iconográficas de este crucifijo presentan afinidades apreciables con el que se conservaba en la sacristía de la misma iglesia, con el de Villafranca de Duero y con el de la ermita de Nuestra Señora del Canto en Toro (Museo del Salvador). Esta coincidencia de caracteres en cuatro crucifijos pertenecientes a un ámbito geográfico muy reducido en torno a la ciudad de Toro, hace pensar en un taller establecido en esa localidad, donde además es preciso citar también el gran crucifijo románico de la iglesia de San Lorenzo, que aunque no tan estrechamente relacionado con los anteriores incide sobre la actividad escultórica en la ciudad a finales del siglo XII. El parecido con el de la ermita del Canto hace pensar que posiblemente el madero liso de la cruz actual sustituyó a uno primitivo de gajos.



Detalle del rostro

Conserva también el templo otro Crucificado, de principios del siglo XIII y 1,84 m de altura. Mientras terminan los arreglos llevados a efecto en la parroquia de San Miguel de Pedrosa del Rey el crucifijo románico que se guardaba habitualmente en la sacristía se encuentra recogido en una dependencia del Ayuntamiento. Para el problema de su origen valen las imprecisas referencias recogidas en relación con el crucifijo de la nave del evangelio de la misma iglesia. El mal estado de conservación y las sucesivas manos de pintura se unen a una ejecución torpe. El tipo iconográfico es semejante al de la misma iglesia, a los de Villafranca de Duero y de la ermita de Nuestra Señora del Canto en Toro (Museo del Salvador). Con ellos coincide en la forma del plegado del *perizonium*, largo hasta las rodillas y sujeto en la cadera derecha por un nudo del que caen pliegues verticales, mientras que en el lado izquierdo los pliegues son oblicuos o angulares. La configuración de la imagen es más rígida que las pertenecientes al mismo grupo y la anatomía aún más esquemática. Aunque representa a Cristo muerto con los ojos entreabiertos por efecto de la policromía actual, la cabe-



Crucificado en el Ayuntamiento

za está casi vertical. Los brazos ligeramente oblicuos no se flexionan en el codo. Las piernas se mantienen en la vertical, paralelas, pero los pies están sujetos a la cruz con un solo clavo para lo que se cruzan en ligera pero forzada rotación interna que podría ser resultado de un arreglo posterior, pero que tampoco es extraño a su momento puesto que aparecen así en el Cristo del Descendimiento de San Juan de las Abadesas, documentado en 1250. El carácter rudo de la escultura hace sospechar una ejecución arcaizante por lo que habría que retrasar su cronología hasta bien entrado el siglo XIII.

Texto y fotos: CJAG

Bibliografía

AA.VV., 2000, p. 30; ARA GIL, C. J., 1970, pp. 488-489; ARA GIL C. J. y PARRADO DEL OLMO, J., 1980, pp. 98, 101, 106-108; CASTÁN LANASPA, J., 1986a, p. 28; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1970 (dir.), p. 226-227, lám. 54; URREA FERNÁNDEZ, J. y BRASAS ECIDO, J. C., 1981, pp. 91-93; VALDEÓN BARUQUE, J., et alii, 1989b, pp. 104-105